



RESOLUCION R-N° 0298-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA 04 ABR 2025

Expte. N° 44/2025-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización del Taller de Extensión Universitaria denominado: "*Educación Intercultural y Hospitalaria*", a realizarse en el CEUNSa Hospital Materno Infantil en el marco del Programa de Sensibilización sobre cuestiones indígenas aprobado por Resolución R-N° 1039-2022.

QUE el mencionado Taller tiene como objetivos realizar charlas y talleres de sensibilización, teniendo como destinatarios el personal de salud que integra el Hospital Público Materno Infantil que permanentemente recibe pacientes originarios y no cuentan con las herramientas conceptuales necesarias para contenerlos y promoverlos, como así también para invitados/as de la Carrera de Medicina y público en general.

QUE es necesario enfatizar el valor superlativo que tiene esta actividad, que es sui generis, por supuesto, ya que es la primera vez que se realizará, no sólo en nuestra provincia, sino en nuestro país.

QUE el Taller inicia el día 27 de marzo de 2025 y continúa el 1° de abril y finaliza el 08 de abril de 2025, a cargo del Programa Pueblos Originarios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Por ello, atento a lo solicitado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "*Educación Intercultural y Hospitalaria*", a realizarse en el CEUNSa Hospital Materno Infantil, en el marco del Programa de Sensibilización sobre cuestiones indígenas aprobado mediante Resolución R-N° 1039-2022, con las características que se detallan en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

Taller de Extensión Universitaria "Educación Intercultural y Hospitalaria"

Nombre: Talleres de interculturalidad para el ámbito de la salud.

Destinatarios: Agentes de la dirección de gestión de pacientes. En particular, recepción, admisión, trabajo social, escuela hospitalaria.

Duración (en horas reloj): 6 horas.

Fecha: A) martes 18 y 25 de marzo y 1 de abril del 2025; B) lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de marzo de 2025.

Sede: Hospital Público Materno Infantil. Salón Algarrobo.

Institución Responsable: Hospital Público Materno Infantil, Dirección de gestión de pacientes. Centro de extensión universitaria de la UNSa, Programa de pueblos originarios.

Equipo organizador:

- Coord. del Programa de Pueblos Originarios: Sr. Agustín Fernández.
- Coord. de los Promotores Comunitarios Interculturales Indígenas de Salta: Tec. Sup. Celina Gutiérrez.
- Sec. de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio: Mg. Estela Ola Castro.

Disertantes y colaboradores:

- Sonia Barbier - Cultura Wichi - Comunidad Santa María.
- Florencio Pena - Cultura Wichi/Chorote - Misión La Paz Nophok'wet.
- Sandra Gomez - Cultura Chorote - Rivadavia Monte Carmelos.
- Cristian Gómez - Cultura Chorote/Toba - Comunidad Misión Monte Carmelo.
- Avencio Barbier - Cultura Wichi - Misión Santa María.
- Fabiola Gómez - Cultura Wichi - Kilómetro 6.
- Marta Pena - Cultura Chorote - Misión La Paz - Rivadavia.
- Joel Gómez - Agente Sanitario - Departamento Rivadavia - Municipio Santa Victoria Este.
- Filiberto Barbier - Agente Sanitario - Santa Victoria Este.
- José Cuenca Cruz - Cultura Kolla - Departamento San Martín - Municipio Tartagal.
- Sonia Flores - Cultura Aymara - Salta.
- Alejandra Mollo - Cultura Kolla - Salta.

Cupo:

Actividad: No Arancelada.

Fundamentación:

La aceptación en nuestra sociedad de la diversidad cultural, aportada por la presencia vital de las culturas originarias y, en el sentido sanitario, en las representaciones de la salud y la enfermedad, los esquemas conceptuales y las prácticas consecuentes son necesarias como actitud humana y, sin dudas, un imperativo ético, social e histórico. El problema del "sufrimiento humano", el dolor, la salud y la muerte, son de los aspectos más intrincados del mundo del ser humano, y siempre nos plantea y examina, tanto en nuestra capacidad de discernimiento y comprensión, como en nuestra posibilidad de decisión y acción. Ahora bien, las orientaciones cognoscitivas que provee cada cultura para dar significado a estos temas tan profundos, no son unívocas. El problema de la multiculturalidad y, especialmente, la interculturalidad en nuestra sociedad, es un tema que aún no ha sido resuelto, ni mucho menos, por lo que el abordaje de algún aspecto de este problema no es menor, tal el caso del tema que nos concierne, la salud y su tratamiento en el Sistema Sanitario. En este caso, en el Hospital Materno Infantil, para que sea dialógico el vínculo paciente originario mamá/hijo/a-Sistema Hospitalario.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

La vigencia de un sistema de salud etnocéntrico, consecuencia directa de la omnipresencia de la cultura hegemónica, que marcó, delineó y fijó políticas de Estado en nuestra sociedad diversa, multicultural y plurilingüe, muestra como resultado su desintegración y la subsunción de sectores culturales minoritarios y, como corolario directo, un grave impacto social-sanitario. Se plantea entonces, la necesidad de un diálogo con las culturas originarias y con nosotros mismos para intentar dejar atrás estas realidades.

La novedosa, sui generis, relación que debe encarar el Hospital con la Universidad, para superar estos déficits, se muestra como la propuesta de cancelación de una de las tantas asignaturas pendientes que tiene el Estado con los grupos minoritarios, La consecución y concreción de esta intención, con la provisión de herramientas conceptuales por parte de la Universidad al Hospital, no sólo redundará en la optimización del acceso a la salud de los grupos minoritarios, sino, especialmente, nos hará merecer nuestra Humanidad.

Objetivos: Realizar charlas y talleres de sensibilización para el personal de salud que integra el Hospital Público Materno Infantil.

Contenidos analíticos y/o cronograma de actividades:

<u>Encuentro</u>	<u>Tema</u>	<u>Responsable</u>
1er. Encuentro	Sensibilización indígena. Breve reseña histórica desde el "Descubrimiento" hasta nuestros días Interculturalidad. Concepto y significado de cultura. Colonialismo. Eurocentrismo. Raza sus categorías.	Sr. Agustín FERNÁNDEZ
2do. Encuentro	Reconocimiento de las regiones fitogeográficas de la diversidad geográfica de nuestra provincia.	Tec. Sup. Celina GUTIÉRREZ
3er. Encuentro	Intercambios de experiencia con los Agentes Sanitarios y los Promotores Comunitarios interculturales indígenas de Salta en los hábitos de salud y alimentarios.	Agentes sanitarios.

Metodología de trabajo: Jornada presencial mediante disertaciones en formato PowerPoint.

Informes e inscripción: Definir con el CEUNSa.